INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONOMICO DE LA SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. BCA-MC-45-2026

Señor:
FREDY ENRRIQUE CASTRO GOMEZ
alcalde
Barranca de Upía - Meta.

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Una vez efectuada la verificación de la parte jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada por la empresa **SUMEV S.A.S,** Nit, 901646070-7, representado legalmente por la señora KORAIMA GASPAR, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.627.336 expedida en Barranca de Upía - Meta, se logró establecer que la misma se ajusta a lo requerido en la invitación y al presupuesto requerido por la entidad cuyo valor corresponde a VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($25.881.695,00)

Que para la administración municipal las características técnicas y cantidades presentadas por el oferente se ajustan a lo requerido, por tanto.

RECOMENDACIÓN.

Luego de efectuadas las evaluaciones anteriores se RECOMIENDA al alcalde Municipal, en el marco de las competencias de cada secretaría según corresponda, adjudicar el presente proceso de selección **BCA-MC-45-2026** cuyo objeto es **ADQUISICION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, DOTACIÓN DE LEY, PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BARRANCA DE UPIA META"** al proponente **SUMEV S.A.S,** Nit, 901646070-7, representado legalmente por la señora KORAIMA GASPAR, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.627.336 expedida en Barranca de Upía - Meta

ANDRES VICENTE GUTIERREZ CASTELLANOS
CARGO: Apoyo Profesional- Secretaría Administrativa y Financiera
Verificación únicamente técnica, económico y de experiencia

VIVIANA M HERNANDEZ SANCLEMENTE
Verificación únicamente jurídica